

PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

SELECCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES

Los materiales audiovisuales son los que transmiten información mediante el sonido y la imagen y requieren del uso de equipos especiales. Esta categoría incluye documentos de audio tales como discos de acetato, cintas, casetes y discos compactos de audio; documentos visuales como diapositivas y transparencias, y documentos audiovisuales combinados: películas sonoras, grabaciones de video (formatos VHS, DVD, etc.) programas multimedia (por ejemplo CD-ROM), entre otros.

Las bibliotecas públicas deben contemplar todo tipo de materiales en sus colecciones: impresos, audiovisuales, electrónicos y digitales (incluyendo los obtenidos vía Internet). Actualmente se produce una amplia variedad de documentos audiovisuales, electrónicos y digitales, apropiados para cubrir los intereses educativos, informativos y recreativos de los usuarios; por esto, los bibliotecarios deben comprometerse con el desarrollo de colecciones que incluyan todos estos recursos y garantizar el acceso a este tipo de documentos, tal como lo hacen con los materiales impresos, considerando su potencial como recursos de información, especialmente para atraer a la biblioteca a quienes se muestran renuentes a usar la palabra impresa.

La información basada en multimedia y el uso de las computadoras han contribuido al auge de estos tipos de materiales en las bibliotecas, sin subestimar la utilidad que continúan teniendo las imágenes fijas y soportes de sonido de medios audiovisuales tradicionales.

En cada biblioteca, se está desarrollando una sección de materiales audiovisuales de y sobre su localidad (películas, videos, grabaciones de historia y literatura oral, música, etc.) dentro de la colección de Historia Local, para garantizar la accesibilidad a la información sobre la comunidad, así como la construcción y preservación de su memoria, ésta debe incluir tanto materiales audiovisuales en soportes tradicionales como en formatos electrónicos y documentos digitales.

La política para el desarrollo de las colecciones audiovisuales en las bibliotecas públicas debe establecer prioridades y criterios de selección específicos que pueden ser peculiares, según las características de cada tipo de documento a considerar.

Además, resulta imprescindible considerar el equipamiento adecuado, y su consiguiente mantenimiento, para posibilitar el uso en la biblioteca de estos documentos, así como ofrecer acceso a información vía Internet.

Criterios de selección

Para su selección se considera tanto su contenido, aspectos comunes con los materiales impresos, como aspectos formales.

En cuanto al contenido:

- Material actualizado, tomándose como indicadores la fecha de producción y la vigencia de los contenidos.

- Temas pertinentes, que respondan a la población a la cual van dirigidos y a las áreas de interés de la biblioteca.
- Se procurará agregar nuevos títulos, evitando la adquisición de materiales que ya tienen las bibliotecas, excepto cuando las necesidades de uso lo ameriten.
- Los autores deben ser especialistas acreditados y los productores poseer reputación en cuanto a la oferta de materiales de calidad.
- El tratamiento del tema debe estar acorde con el nivel de comprensión del público al cual va dirigido. En materiales informativos para niños, la temática debe ser abordada de forma sencilla, amena e interesante con contenidos no muy complejos.
- Los datos, conceptos, definiciones y demás explicaciones se deben presentar en forma precisa y exacta.
- El lenguaje debe ajustarse a la temática abordada y a los conocimientos de su destinatario, trátase de obras de ficción o informativas. Por ejemplo, en el caso de materiales para niños, el uso de un lenguaje sencillo y claro.
- Ilustraciones deberán tener calidad científica y gráfica y estar integradas al documento de manera tal que guarden el sentido correcto de complementariedad y enriquecimiento de la información.
- Buena calidad de imagen y sonido, así como una buena integración de ambos elementos, de modo que se correspondan mutuamente.
- En cuanto a los documentos digitales, la preferencia actualmente son los soportes CD y DVD, por la variedad de títulos existentes en el mercado.
- Los materiales deben estar en buenas condiciones físicas y funcionar de forma correcta. No deben integrarse a la colección aquellos con deterioro del soporte: rayas, hongos, mutilación y problemas de sonido o imagen.
- El soporte debe garantizar durabilidad del material y estar protegido adecuadamente por un sobre o estuche.
- Deben contar con la información necesaria para su identificación en los estuches y sobre el propio soporte.
- La disposición y organización de la información en el documento debe facilitar su uso y consulta.

En cuanto a lo formal:

- Disponibilidad de los equipos necesarios para su uso.
- La letra utilizada en los textos de materiales audiovisuales y multimedia tiene que ser clara, legible, nítida y de buen tamaño, teniendo presente la distancia que va a existir entre el usuario y el documento en el momento de la consulta.
- Los documentos digitales deben ser fáciles de usar, es decir que posean una Interfase amigable.
- En los materiales dirigidos a los niños, se debe incluir instrucciones de uso adecuadas para su comprensión.
- Debe existir una buena relación costo/uso y costo/calidad.